

Valparaíso, 28 de Abril del 2009.

## RESOLUCIÓN EXENTA SII Nº 2930

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7º de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL Nº7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.314 del 12.12.2008 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2009; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones Nº607 de 1996 y Nº423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

## CONSIDERANDO:

1° Que, la V Dirección Regional Valparaíso requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N°,,; que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: 0506709, cuya descripción es: COMPRA RADIO APOYO CLASES INGLES FUNCIONARIOS SII VALPARAISO.

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal Chilecompra, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurran las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

## TABLA OFERTAS CHC

1.- DISTRIBUIDORA DE INDUSTRIAS NACIONALES S.A.

\$ 39,990.-

2.- RIPLEY

49.990.-

3.- FALABELLA, sin stock.

24.990.-



6° Que. en base a la evaluación de las ofertas as, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del

## **RESUELVO:**

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con DIN S.A., RUT 82982300-4, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°15 por el monto total de \$39990, IVA incluido.

\$3990 en un 100% al Subtítulo 22, ítem 5.3.2.04.13.01 del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR

The state of the s

ERIKA MORALES LARTIGA DIRECTORA REGIONAL